Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Francisco VARGAS SANABRIA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **79903052** de **Bogotá, D. C. (Bogotá, D. C.)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **ELECTRICISTA** con Matrícula No. **CN205-98263** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **CUNDINAMARCA** mediante resolución No. **CN-50 de 2013** el día **14** de **Noviembre** de **2013** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-134 de 2013**.

2. La matrícula profesional No. **CN205-98263**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Dieciocho (18) días del mes de Agosto de Dos Mil Veintitrés (2023)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901788360. Vence el 18-Febrero-2024**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

CO- MAT 546/23

EL DIRECTOR GESTIÓN MATRICULAS

CERTIFICA:

Que **ANDRÉS FERNANDO ORDOÑEZ ZAPATA** con número de Identificación **14136829** se encuentra inscrito (a) en el Registro Nacional de Tecnólogos que lleva esta entidad, como Tecnólogo(a) en **ELECTRICIDAD INDUSTRIAL** con Matrícula Profesional **CPNTEL 10055-14136829** según el **ACUERDO Nº 002 DE 2015.**

Que la Matricula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 392 de 1997.

1. Que la Matricula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente **NO** está impedido para ejercer la profesión.
2. Que el profesional **NO** tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
3. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C, el día miércoles, 23 de agosto de 2023

   En constancia firma,

HENRY OCAMPO GÒMEZ
Secretario
CONALTEL

Sara B.

Señor Empresario si requiere de una verificación de este certificado comuníquese, Cel.: 3175605765 - 3218162406 o al correo info@conaltel.org

CO- MAT 549/23

EL DIRECTOR GESTIÓN MATRICULAS

CERTIFICA:

Que **CARLOS ANDRES ENCISO AROS** con número de Identificación **1012412423** se encuentra inscrito (a) en el Registro Nacional de Tecnólogos que lleva esta entidad, como Tecnólogo(a) en **ELECTRICIDAD INDUSTRIAL** con Matrícula Profesional **CPNTEL 14842-1012412423** según el **ACUERDO Nº 006 DE 2017.**

Que la Matricula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 392 de 1997.

1. Que la Matricula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente **NO** está impedido para ejercer la profesión.
2. Que el profesional **NO** tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
3. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C, el día miércoles, 23 de agosto de 2023

   En constancia firma,

HENRY OCAMPO GÒMEZ
Secretario
CONALTEL

Sara B.

Señor Empresario si requiere de una verificación de este certificado comuníquese, Cel.: 3175605765 - 3218162406 o al correo info@conaltel.org

CO- MAT 543/23

EL DIRECTOR GESTIÓN MATRICULAS

CERTIFICA:

Que **FRANCISCO VARGAS SANABRIA** con número de Identificación **79903052** se encuentra inscrito (a) en el Registro Nacional de Tecnólogos que lleva esta entidad, como Tecnólogo(a) en **ELECTRICIDAD** con Matrícula Profesional **CPNTEL 0935-79903052** según el **ACUERDO Nº 004 DE 2008.**

Que la Matricula Profesional es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 392 de 1997.

1. Que la Matricula Profesional se encuentra vigente, por lo cual el profesional certificado actualmente **NO** está impedido para ejercer la profesión.
2. Que el profesional **NO** tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
3. Que la presente certificación tiene una validez de seis (6) meses y se expide en Bogotá, D.C, el día miércoles, 23 de agosto de 2023

   En constancia firma,

HENRY OCAMPO GÒMEZ
Secretario
CONALTEL

Sara B.

Señor Empresario si requiere de una verificación de este certificado comuníquese, Cel.: 3175605765 - 3218162406 o al correo info@conaltel.org

DESIGNACIÓN RESPONSABLE DISEÑO SG-SST SINERGY JDF SAS.

Bogotá DC Marzo 22 de 2023

El Representante Legal de SINERGY JDF SAS, decide de acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el artículo 3 y 4. Y en el Anexo técnico de la Res. 0312 Ítem 1.1.1, nombrar al responsable en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Este cargo será asumido por la señora BERTHA FABIOLA RODRIGUEZ FONSECA, identificada con CC. 1.010.200.107. de Bogotá.

Atentamente,



DIEGO FERNANDO LUGO LUNA
CC 1.024.499.272
Representante Legal
SINERGY JDF SAS
SINERGYJDF@GMAIL.COM

A QUIEN INTERESE

Yo DIEGO FERNANDO LUGO LUNA, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en representación de la empresa SINERGY JDF SAS identificada con Nit 901.573.432-7 debidamente inscrita ante la cámara de comercio de Bogotá, me permito CERTIFICAR que la Señora BERTHA FABIOLA RODRIGUEZ FONSECA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.010.200.107 de Bogotá, Labora con la compañía con un Contrato por Prestación de Servicios en el cargo de TECNOLOGO EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

La presente se expide a los 22 días del mes de marzo de 2023



DIEGO FERNANDO LUGO LUNA
CC 1.024.499.272
Representante Legal
SINERGY JDF SAS
SINERGYJDF@GMAIL.COM

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Yo BERTHA FABIOLA RODRIGUEZ FONSECA, identificada con cedula de ciudadanía No 1.010.200.107 de Bogotá, en calidad de Representante del SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO de la empresa SINERGY JDF SAS con NIT 901.573.432; certifico que actualmente la organización se encuentra en la adecuación, transición y aplicación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, en cumplimiento a la normatividad establecida por el Ministerio del Trabajo en el Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, "Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo" y en la Resolución No. 0312 de 2019, "Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo".

La mpresa cumple con la asignación del responsable para el diseño e implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Resolución 0312 de 2019:

Así mismo certifico que a la fecha nos encontramos en la fase de *Seguimiento y plan de mejora*, conforme a lo establecido en la Resolución 0312 de 2019, en su Artículo 25:



Fases de transición del SG-SST – Resolución 0312 de 2019

La empresa SINERGY JDF SAS de sus políticas establece un cumplimiento en la Evaluación de los Estándares Mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo, igual o superior al 85% (Aceptable), de acuerdo a los criterios de valoración de la Resolución 0312 de 2019, Articulo 28.

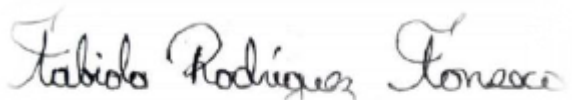
RESOLUCIÓN 0312 DE 2019 Art. 28	
CRITERIO	**VALORACIÓN**
Puntaje obtenido menor al 60%	CRITICO
Puntaje obtenido entre el 60% y el 85%	MODERADAMENTE ACEPTABLE
Puntaje obtenido mayor o igual al 85%	ACEPTABLE

Doy fe que a la fecha hemos evaluado y calificado los ítems - Tabla de Valores de los Estándares Mínimos contenidos en el Artículo 27 de la Resolución 0312 de 2019 de acuerdo al número de trabajadores de nuestra organización, con un porcentaje de cumplimiento del **98,22**%.

Teniendo en cuenta lo anterior en caso de requerirse estaremos dispuestos a recibir visita de verificación de cumplimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, por parte del contratante.

La presente se firma a los 22 días del mes 03 del año 2023

Cordialmente,



BERTHA FABIOLA RODRIGUEZ FONSECA
CC 1.010.200.107
Responsable SG-SST
Tecnólogo en Seguridad y Salud en el Trabajo.

sinergyjdf@gmail.com
Carrera 70D No 64-38 sur Torre 4 Oficina 1403
Móvil: 321-2429303